



MEGALINEA S.A

CERTIFICA

Que el (la) Señor (a) **CLAVIJO GARZON PRAXEDIS** identificado (a) con cédula de ciudadanía número **40331685** de **VILLAVICENCIO**, labora en nuestra Empresa con las siguientes condiciones:

Fecha de Ingreso:	8/2/2010
Cargo:	APRENDIZ PRACTICO
Contrato:	Sostenimiento
Salario Mensual:	\$401700
Prestaciones Legales:	Según Ley Vigente
Entidad Promotora de Salud:	SALUDCOOP
Administradora de Fondo Pensiones:	APRENDIZ

La presente se expide a solicitud del (a) interesado(a), en la Ciudad de Bogotá, D.C, a los dos (02) días del mes de febrero del año Dos mil once (2.011).

Cordialmente,

HILDA FARHA VALENZUELA
Directora Gestión Humana (E)



TRANSCELUTAXI S.A.S.

NIT. 822000384-5

Resolución de Aprobación No. 090 del 16 de Mayo de 2002

¡Empresa en Función de liderazgo!

LA SUSCRITA SUB GERENTE

CERTIFICA

De conformidad con la obligación 7^a del Artículo 57 del Código Sustantivo de Trabajo.

Que la Señora **PRAXEDIS CLAVIJO GARZON** identificada con Cedula de Ciudadanía N° 40.331.685 de Villavicencio, estuvo vinculada con la empresa **TRANSCELUTAXI S.A.S.** Mediante contrato a término fijo. Ejerciendo el cargo de **ASISTENTE ADMINISTRATIVA**, desde el 02 de enero de 2012 al 30 de noviembre del 2019.

Así mismo manifestamos que la empresa se encuentra a Paz y Salvo por todo concepto salarial con la suscrita.

La presente se expide a solicitud del interesado, con destino a Entidad Bancaria.

En constancia de lo antes mencionado se da a los 19 (Diecinueve) Días de noviembre de 2020.

PBX: 6666666

LUZ MARY VELASQUEZ PENAGOS

Sub Gerente